



INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL
INFORME COMPLEMENTARIO

Con fecha 21 de enero de 2014 se emitió el preceptivo informe de la Intervención Provincial en el expediente que contiene la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013

Posteriormente, el 30 de enero de 2014, se cumplimentó en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, la “información trimestral de la ejecución presupuestaria a comunicar para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera”, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2013, que en el caso de la Diputación de A Coruña se corresponde con la información obtenida con motivo de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013.

En ambos documentos se analizan los objetivos de estabilidad presupuestaria y se cuantifican los resultados correspondientes.

De forma esquemática los resultados obtenidos son los que se exponen a continuación:

9

MAGNITUDES	APARTADO 7 INFORME A LA LIQUIDACIÓN	INFORMACIÓN OFICINA VIRTUAL.	DIFERENCIAS
Estabilidad Presupuestaria: Capacidad de financiación	53.285.695,05	47.340.858,22	5.944.836,83
Regla de Gasto: Margen	18.807.917,69	18.807.917,69	0,00
Sostenibilidad Financiera: Deuda Viva 31/12/2013	36.603.735,48	36.603.735,48	0,00
Periodo medio de pago	33,90	33,90	0,00

La diferencia detectada se refiere a la determinación del superavit de operaciones no financieras en términos de Contabilidad Nacional y se corresponde con los siguientes elementos de cálculo:

MAGNITUDES	APARTADO 7 INFORME A LA LIQUIDACIÓN	INFORMACIÓN OFICINA VIRTUAL.	DIFERENCIAS
Derechos reconocidos Ingresos no financieros	201.532.261,98	192.233.056,34	9.299.205,64
Obligaciones reconocidas Pagos no financieros	151.330231,11	147.975.862,12	3.354.368,99
AJUSTES: positivos	3.083.664,18	3.083.664,00	0,18
Capacidad de financiación	53.285.695,05	47.340.858,22	5.944.836,83

Las diferencias acreditadas se corresponden a diferentes criterios de evaluación (5.944.836,65 €9 y a un pequeño error de transcripción en el importe correspondiente a los gastos no financieros pendientes de imputar al presupuesto a 31/12/2013 (0,18 €). Las diferencias de criterio se deben a que en el importe de la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, deducidos los que se consideran de difícil o imposible recaudación, y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados incrementadas en el importe de los gastos pendientes de imputar al presupuesto a 31/12/2013, por estar las facturas correspondientes en trámite.

Para la consideración de los ingresos y gastos atribuidos a ejercicios cerrados se tuvieron en cuenta los principios de “imagen fiel” y de “prudencia” así como los criterios contenidos en el Manual de la Intervención General del Estado para el cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales (1ª Edición) y en los Principios de Contabilidad Pública. No obstante, la Guía para la comunicación de la ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre de 2013 incluida en la Oficina Virtual determina la evaluación de la Estabilidad presupuestaria a partir de los Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente. Se acompañan como Anexo las hojas de cálculo utilizadas para la determinación del coeficiente de financiación a 31 de diciembre de 2013 con ambos criterios.

En consecuencia, procede tomar en consideración como importe del superávit por operaciones no financieras del ejercicio 2013 en términos de contabilidad Nacional, a que se refiere el artículo 32 y la Disposición Adicional Sexta de la LOEP y SF (en la redacción dada a estos preceptos por la Ley Orgánica 9/2013, de control de la deuda comercial en el sector público), el que resulta de los criterios de la oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, que asciende a 47.340.858,22 €.

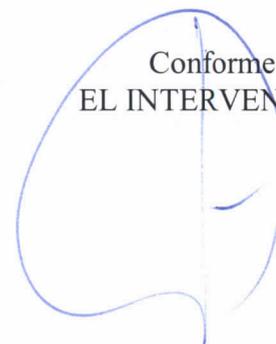
Todo ello sin perjuicio de los criterios o instrucciones que puedan emitir los órganos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en ejercicio de las competencias que le están atribuidas en las normas vigentes.

A Coruña, 3 de Febrero de 2014

EL VICEINTERVENTOR



Conforme:
EL INTERVENTOR.



CÁLCULO CUMPLIMIENTO OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

4 Tr'13

LIQUIDACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2013				DERECHOS DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACION				
CAPÍTULOS GASTO	OR Ej. Corriente	OR Ej. Cerrados	Gastos ptes. aplicar	CAPÍTULOS INGRESO	DRN Ej. Corriente	DRN Ej. Cerrados	Ej. Corriente	Ej. Cerrados
G1- Gastos de personal	35.898.936,95	0,00	23.620,09	11- Impuestos directos	15.547.342,58	1.482.697,38	78.976,22	326.425,32
G2- Gastos en bienes y servicios	18.739.855,90	679.819,06	175.420,64	12- Impuestos indirectos	12.801.874,17	57.260,04	0,00	0,00
G3- Gastos financieros	337.351,48	10.177,49	0,00	13- Tasas y otros ingresos	10.952.752,55	820.277,55	12.942,21	224.568,13
G4- Transferencias corrientes	40.846.953,74	1.255.559,16	0,00	14- Transferencias corrientes	144.004.645,72	8.872.184,08	0,00	0,00
G5- Contingencias	0,00	0,00	0,00	15- Ingresos patrimoniales	3.666.268,70	0,00	0,00	0,00
G6- Inversiones reales	14.850.021,41	1.159.662,34	58.389,45	16- Enaj. de Invers. Reales	2.023.027,55	42.627,25	1.858.197,54	0,00
G7- Transferencias de capital	37.302.742,64	249.150,94	0,00	17- Transferencias de capital	3.237.145,07	664.630,67	0,00	376.872,25
G8- Activos financieros	755.509,78	0,00	0,00	18- Activos financieros	838.733,83	5.603,25	0,00	4.640,39
G9- Pasivos financieros	20.456.484,91	0,00	0,00	19- Pasivos financieros	118.058,74	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	169.187.856,81	3.354.368,99	257.430,18	TOTAL INGRESOS	193.189.848,91	11.945.280,22	1.950.115,97	932.506,09
EMPLEOS (CAP. 1-7)	147.975.862,12	3.354.368,99	257.430,18	RECURSOS (CAP. 1-7)	192.233.056,34	11.939.676,97	1.950.115,97	2.786.063,24

AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (los más habituales)

Criterio de caja en capítulo 3 de ingresos

Capítulos	RECAUDACIÓN NETA		Ajustes
	Ejercicio corriente	Ejercicios cerrados	
11- Impuestos directos	14.481.561,14	1.156.272,06	
12- Impuestos indirectos	11.708.203,99	57.260,04	
13- Tasas y otros ingresos	10.346.616,80	595.709,42	-830.703,88
14- Transferencias corrientes	132.102.035,99	8.872.184,08	
15- Ingresos patrimoniales	2.924.325,64	0,00	
16- Enaj. de Invers. Reales	144.871,97	42.627,25	
17- Transferencias de capital	3.146.747,77	287.758,42	
18- Activos financieros	838.733,83	962,86	
19- Pasivos financieros	118.058,74	0,00	
TOTAL INGRESOS	175.811.155,87	11.012.774,13	-830.703,88

B) Reintegro liquidaciones PIE 2008 y 2009

Devolución liquidación PIE 2008 en 2013	983.969,88
Devolución liquidación PIE 2009 en 2013	4.169.870,52

C) Ajuste por devengo de préstamos

	a) Créditos previstos	b) intereses devengados n-1 vencimiento en n	c) intereses devengados en n vencimiento n+1	d) Ajuste
Cap.3		0,00	0,00	0,00

D) Ajuste por operación de Leasing

Identificación operación	a) año entrega bien (1)	b) cuotas anuales (2)	c) último año (3)	d) Ajuste
				0,00

- (1) Se imputa el total del valor del bien (cuota anual + resto hasta el valor del bien)
 (2) Se minorra el importe de la cuotas anuales en los ejercicios sucesivos
 (3) Se minorra además de la cuota ordinaria, el valor residual del bien

E) Ajuste por gasto no imputado al presupuesto

Importe	Total en euros	c) Ajuste
Gastos pendientes de imputar a presupuesto	257.430,18	257.430,18

F) Ajuste por ejecución: NO PROCEDE POR SER DATOS RESULTANTES DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio 2011	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
Cap. 1	40.370.172,43	36.654.618,97	-9,20%
Cap. 2	38.559.699,68	22.751.300,71	-41,00%
Cap. 3	1.580.016,58	1.265.495,63	-19,91%
Cap. 4	57.155.559,12	36.088.937,25	-36,86%
Cap. 5			
Cap. 6	76.703.338,92	21.927.084,04	-71,41%
Cap. 7	113.212.430,87	56.904.629,02	-49,74%
SUMAS	327.581.217,60	175.592.065,62	-46,40%

Ejercicio 2012	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
Cap. 1	41.687.923,59	34.769.007,79	-16,60%
Cap. 2	34.370.935,94	19.525.007,52	-43,19%
Cap. 3	1.139.925,09	1.019.867,04	-10,53%
Cap. 4	66.095.884,45	38.739.049,00	-41,39%
Cap. 5			
Cap. 6	61.891.448,21	16.204.806,56	-73,82%
Cap. 7	94.596.929,39	34.617.362,63	-63,41%
SUMAS	299.783.046,67	144.875.100,54	-51,67%

Ejercicio 2013	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% Ejecución
Cap. 1	40.962.985,54	35.898.936,95	-12,36%
Cap. 2	30.656.259,04	18.739.855,90	-38,87%
Cap. 3	418.077,88	337.351,48	-19,31%
Cap. 4	59.594.131,24	40.846.953,74	-31,46%
Cap. 5	0,00	0,00	
Cap. 6	48.184.733,70	14.850.021,41	-69,18%
Cap. 7	86.909.662,64	37.302.742,64	-57,08%
SUMAS	266.725.850,04	147.975.862,12	-44,52%

Cálculo media de porcentajes de ejecución	% Ejecución
Cap. 1	-12,72%
Cap. 2	-41,02%
Cap. 3	-16,58%
Cap. 4	-36,57%
Cap. 5	0,00%
Cap. 6	-71,47%
Cap. 7	-56,74%
TOTAL	-47,53%

CONCEPTOS	IMPORTE
a) Ingresos liquidados ejercicio cte. capítulos. I a VII	192.233.056,34
b) Obligaciones reconocidas ejercicio cte. capítulos I a VII	147.975.862,12
TOTAL (a - b)	44.257.194,22

Id	AJUSTES	IMPORTE
GR000	Ajustes recaudación capítulo 1	
GR000b	Ajustes recaudación capítulo 2	
GR000c	Ajustes recaudación capítulo 3	-830.703,88
GR001	Ajuste por liquidación PIE-2008	983.969,88
GR002	Ajuste por liquidación PIE-2009	4.169.870,52
GR006	Ajuste por devengo de intereses	0,00
GR008a	Ajuste por arrendamiento financiero	0,00
GR015	(+/-)Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00
GR016	Ingresos obtenidos de la Unión Europea	-982.042,34
GR099	Ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	257.430,18
c) TOTAL INGRESOS AJUSTADOS (a +/- 1, 2, 3, 4, 5, 6)		195.574.150,52
d) TOTAL GASTOS AJUSTADOS (b +/- 7, 8, 9)		148.233.292,30
e) TOTAL CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (c - d)		47.340.858,22
En porcentaje sobre los ingresos no financieros ajustados (e/c)		24,21%

CUMPLE OBJETIVO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

EJERCICIO 2012: LIQUIDACIÓN

CAPÍTULOS GASTO	Oblig. Recon.	CAPÍTULOS INGRESO	D. Recon.
G1- Gastos de personal	34.769.007,79	I1- Impuestos directos	16.265.916,66
G2- Gastos en bienes y servicios	19.525.007,52	I2- Impuestos indirectos	8.966.140,39
G3- Gastos financieros	1.019.867,04	I3- Tasas y otros ingresos	9.307.802,33
G4- Transferencias corrientes	38.739.049,00	I4- Transferencias corrientes	126.701.408,44
		I5- Ingresos patrimoniales	2.754.244,84
G6- Inversiones reales	16.204.806,56	I6- Enaj. de invers. Reales	303.518,90
G7- Transferencias de capital	34.617.362,63	I7- Transferencias de capital	3.239.208,04
G8- Activos financieros	949.471,52	I8- Activos financieros	920.870,18
G9- Pasivos financieros	20.506.424,01	I9- Pasivos financieros	471.544,67
TOTAL GASTOS	166.330.996,07	TOTAL INGRESOS	168.930.654,45

EMPLEOS (CAP. 1-7)	144.875.100,54	RECURSOS (CAP. 1-7)	167.538.239,60
---------------------------	-----------------------	----------------------------	-----------------------

AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (los más habituales)

(-) Enajenación de terrenos e inversiones reales (-)	-303.518,90
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendiente de aplicar (1)	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero (2)	0,00
TOTAL AJUSTES	-303.518,90

(1) Saldo de la cuenta 413 (y 555)

(2) Téngase en cuenta lo dicho en el apartado de estabilidad

INCREMENTOS DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS

Cesión IRPF	-332.403,61
Cesión IVA	5.048.852,01
Cesión sobre el Alcohol y bebidas derivadas	65.502,21
Cesión sobre productos intermedios	1.522,83
Cesión sobre cerveza	23.607,43
Cesión sobre labores de tabaco	581.818,76
Cesión sobre hidrocarburos	655.600,99
Fondo Complementario Financiación	20.495.932,72
Total Incrementos	26.540.433,34

DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS

Modificación ordenanza de	
Total disminuciones	0,00

Límite de la Regla de Gasto	IMPORTE		
1. Empleos no financieros (Oblig. Rec. Caps. 1 a 7 ejercicio 2012)	144.875.100,54		
2. Intereses de la deuda (2012) (1)	1.019.867,04	Conceptos 301, 311, 321, 331 y 357:	0,00
SUBTOTAL	143.855.233,50	Conceptos 310 y 352	1.019.867,04
3. Ajustes SEC (2012)	-303.518,90		
4.1- Gasto no financiero financiado por UE en 2012 (2)	443.514,01		
4.2- Gasto no financiero financiado por Estado en 2012 (2)	2.389.416,81		
4.3- Gasto no financiero financiado por CC.AA. en 2012 (2)	270.291,11		
4.4- Gasto no financiero de Diputaciones. en 2012 (2)	0,00		
4.5- Gasto no financiero de otras AA.PP. en 2012 (2)	652.172,00		
4.6- Desv. financiación negativas en el ejercicio (en cap. 4/7)	6.022.322,86		
5. Total empleos ajustados (1-2 + 3-4)	133.773.997,81		
6. Tasa de variación del gasto computable (5 x1,7%)	2.274.157,96		
7. Incrementos de recaudación (2013) (+)	26.540.433,34		
8. Disminuciones de recaudación (2013) (-)	0,00		
9. Gasto máximo admisible Regla de Gasto= 5+6+7-8	162.588.589,11		

(1) Capítulo 3 de gastos: Tomando el total de las obligaciones reconocidas, minorar del total gasto los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales. Subconceptos (301, 311, 321, 331 y 357) que sí computan. Respecto de 2013 el formulario de la subdirección lo calcula automáticamente tomándolo de la información presupuestaria que se introduce.

(2) Capítulos 4 y 7 de ingresos en 2012: Se deduce en el cálculo los conceptos 420, 450, 470, 480, 720, 770, 780, que no corresponden a subvenciones finalistas de administraciones. La guía de la IGAE, en el punto 4, hace referencia a que se deben reducir también los gastos aunque la financiación no se produzca en el mismo ejercicio

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2013			
CAPÍTULOS GASTO	EUROS	CAPÍTULOS INGRESO	EUROS
G1- Gastos de personal	35.898.936,95	I1- Impuestos directos	15.547.342,58
G2- Gastos en bienes y servicios	18.739.855,90	I2- Impuestos indirectos	12.801.874,17
G3- Gastos financieros	337.351,48	I3- Tasas y otros ingresos	10.952.752,55
G4- Transferencias corrientes	40.846.953,74	I4- Transferencias corrientes	144.004.645,72
G5-Contingencias	0,00	I5- Ingresos patrimoniales	3.666.268,70
G6- Inversiones reales	14.850.021,41	I6- Enaj. de invers. Reales	2.023.027,55
G7- Transferencias de capital	37.302.742,64	I7- Transferencias de capital	3.237.145,07
G8- Activos financieros	755.509,78	I8- Activos financieros	838.733,83
G9- Pasivos financieros	20.456.484,91	I9- Pasivos financieros	118.058,74
TOTAL GASTOS	169.187.856,81	TOTAL INGRESOS	193.189.848,91
EMPLEOS (CAP. 1-7)		RECURSOS (CAP. 1-7)	
	147.975.862,12		192.233.056,34

AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	
Enajenación de terrenos e inversiones reales (-)	-2.023.027,55
Gastos realizados en el ejercicio pendiente de aplicar (1)	257.430,18
Arrendamiento financiero (2)	0,00
Otros: Ejecución (3)	0,00
TOTAL AJUSTES	-1.765.597,37

- (1) Previsión saldo de la cuenta 413 (y 555)
(2) Téngase en cuenta lo dicho en el apartado de estabilidad
(3) Cálculo efectuado en el apartado de estabilidad

Gasto computable Presupuesto 2013	IMPORTE		
1. Empleos no financieros (Oblig. Rec. Caps. 1 a 7 ejercicio 2013)	147.975.862,12		
2. Intereses de la deuda 2013	337.351,48	Conceptos 301, 311, 321, 331 y 357:	0,00
SUBTOTAL	147.638.510,64	Conceptos 310 y 352	337.351,48
4.1- Gasto no financiero financiado por UE en 2013 (2)	332.688,29		
4.2- Gasto no financiero financiado por Estado en 2013 (2)	157.582,09		
4.3- Gasto no financiero financiado por CC.AA. en 2013 (2)	1.601.971,47		
4.4- Gasto no financiero de Diputaciones. en 2013 (2)			
4.5- Gasto no financiero de otras AA.PP. en 2013 (2)			
4. Ajustes SEC 95 (3)	-1.765.597,37		
5. Total Gasto computable Presupuesto 2013	143.780.671,42		

(3) El límite de gasto no financiero es un límite en términos presupuestarios no SEC. Que se aplica a los créditos del Ppto de gastos

Límite máximo de gasto objetivo 2013 PEF vigente (en el caso de tenerlo aprobado)	0,00
--	------

EL SENTIDO DEL INFORME:

Diferencia entre el límite de la Regla de gasto y el Gasto computable Pto. 2013	18.807.917,69	CUMPLE REGLA DE GASTO
Diferencia entre el "Límite máximo de gasto objetivo 2013 PEF vigente" y el Gasto computable Pto. 2013	0,00	
% Incremento Gasto computable 2013/2012	0,00%	

No debe introducirse información en las celdas coloreadas